I

Guayaquil, Abril 16 de 2002

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS JERILE S. A.

He examinado el estado de situación financiera de la COMPAÑÍA JERILE S. A., al 31 de Diciembre de 2001 y el estado de resultado por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

Mi examen fue de acuerdo a las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesario para las circunstancias.

Como parte del examen, he verificado el cumpliniento por parte de los adminnistradores de Normas Legales, estatutarias y reglementarias, asi como resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado además la correspondencia, Libro de Actas de la Junta General, libro de talonario de títulos, Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad y comprobantes, constando que se mantiene y están mancjados adecuadamente de conformidad de disposiciones legales vigente. He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía y de terceros, y determinado que las políticas de custodia y observación definidas por la administración son adecuadas.

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijada para los comisarios, en el Art. 321 de la ley de compañía y verificado su cumplimiento. Dejo constancia de la colaboración de los administradores y empleados de la compañía.

Evalúe el sistema de control interno contable tal como es requerido por las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Bajo tales Normas, el propósito de dicha evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimiento de Auditoría que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros.

En mi opinión, el sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los principios y normas de contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

Jerile S. A. prepara sus estados financieros de acuerdo a las normas de contabiliadd establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que no se oponen a, o no existen disposiciones amitidos por la Superintendencia de Compañía.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablamente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Jerile S. A. al 31 de Diciembre de 2001 de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañía aplicadas consistentemente.

CPA ZULMA SALINAS G.
REG. NAC. 12.895